

SESIÓN SOLEMNE, NUMERO DOS CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO JOSE MANUEL ROMERO COELLO Y EN LA SECRETARIA LOS DIPUTADOS MÓNICA ADALICIA ANGUIANO LÓPEZ Y LEONEL GONZÁLEZ VALENCIA.

DIP. PDTE. ROMERO COELLO. Señoras y señores Diputados integrantes de la Honorable Quincuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72 y 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 111 de su Reglamento, se ha convocado a ustedes a esta Sesión Solemne, a efecto de conmemorar el Centenario del Municipio de Minatitlán, Colima. Se abre la sesión para dar inicio solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día a que se sujetará la misma.

DIP. SRIA. ANGUIANO LOPEZ. Por indicaciones del Diputado Presidente doy a conocer el orden del día; **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaración del quórum legal e instalación formal de la sesión; **III.-** Designación de Comisiones de cortesía; **IV.-** Receso; **V.-** Honores a la Bandera; **VI.-** Intervención del C. Profesor José López Ochoa, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Colima; **VII.-** Intervención del C. Profesor Héctor Manuel Mancilla Figueroa, Cronista de la Ciudad; **VIII.-** Intervención del C. Dip. Cicerón Alejandro Mancilla González; **IX.-** Intervención del Presidente del Congreso; **X.-** Mensaje a cargo del C. Licenciado, René Rodríguez Alcaraz, Secretario General de Gobierno y representante personal del C. Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado; **XI.-** Convocatoria a la próxima sesión ordinaria; **XII.-** Clausura. Colima, Col., 25 de junio de 2012, cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ROMERO COELLO. En el desahogo del primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. GONZÁLEZ VALENCIA. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de los presentes. Dip. José Manuel Romero Coello; Dip. Nicolás Contreras Cortés; Dip. Mónica Adalicia Anguiano López; el de la voz su servidor Dip. Leonel González Valencia; Dip. Salvador Fuentes Pedroza; Dip. Dámaso Valencia Cruz; Dip. Enrique Rojas Orozco; Dip. Alfredo Hernández Ramos; Dip. José Luis López González; Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco; Dip. Armida Núñez García; Dip. Juan Maldonado Mendieta; Dip. Juan Roberto Barbosa López; Dip. Cicerón Alejandro Mancilla González; Dip. Luis Alfredo Díaz Blake; Dip. Héctor Raúl Vázquez Montes; Dip. Oscar Gaitán Martínez; Dip. Rigoberto Salazar Velasco; Dip. Ma. del Socorro Rivera Carrillo; Dip. José Guillermo Rangel Lozano; Dip. Víctor Jacobo Vázquez Cerda; Dip. Raymundo González Saldaña; Dip. Patricia Lugo Barriga; Dip. Milton de Alva Gutiérrez; Dip. Olaf Presa Mendoza; C. Presidente informo a usted que están presentes 17 Diputados y Diputadas que integran esta Asamblea, con la ausencia justificada del Dip. Nicolás Contreras Cortés, Dip. Salvador Fuentes Pedroza; Dip. Enrique Rojas Orozco, Dip. Armida Núñez García, Dip. Héctor Raúl Vázquez Montes, Dip. Raymundo González Saldaña y Patricia Lugo Barriga el Dip. Milton de Alva Gutiérrez. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ROMERO COELLO. Gracias Diputado. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente, ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. Habiendo quórum legal siendo las nueve horas con veintiocho minutos del día veinticinco de junio del año dos mil doce, declaro

formalmente instalada la presente sesión solemne. Pueden sentarse, Para continuar con el desarrollo de la presente sesión solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, se designa a los CC. Diputados Cicerón Alejandro Mancilla González y Alfredo Hernández Ramos, para que acompañen al interior del este Recinto al C. Licenciado René Rodríguez Alcaraz, Secretario General de Gobierno y representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima; así como a los Diputados Oscar Gaitán Martínez y Olaf Presa Mendoza, para que acompañen al C. Magistrado Licenciado Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, igualmente a los Diputados Dámaso Valencia Cruz y José Luis López González, para que acompañen al C. Profesor José López Ochoa, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán Colima, en tanto que las Comisiones de cortesía cumplen con su cometido, declaro un receso... RECESO...se reanuda la sesión y de damos la más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario a los Ciudadanos Licenciados René Rodríguez Alcaraz, Secretario General de Gobierno y representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima y al Magistrado Licenciado Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en la Entidad, así como al Ciudadano Profesor José López Ochoa, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Colima a quienes agradecemos su presencia en la presente sesión, con la que fortalecemos la presencia del Poder Legislativo en la comunidad y los Diputados nos acercamos a la ciudadanía. Para continuar con el desarrollo de la sesión solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, rendiremos Honores a nuestra Enseña Patria y cantaremos el Himno Nacional Mexicano, acompañados por la Banda de Guerra del 29 Batallón de Infantería, para lo cual pido a los presentes ponerse de pie. ... HONORES A LA BANDERA...Agradecemos la participación de la Escolta y Banda de Guerra del 29 Batallón de Infantería. Pueden sentarse agradecemos la presencia del Presidente Municipal de Coquimatlán que amablemente nos acompaña. A continuación se le concede la palabra al ciudadano Profesor José López Ochoa, Presidente del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Colima.

INTERVENCIÓN DEL PROFESOR JOSÉ LOPEZ OCHOA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MINATITLÁN, COLIMA. Muy buenos días tengan todos ustedes. La verdad que para su servidor es un privilegio estar presidiendo esta ceremonia, en honor a los 100 años que cumple nuestro municipio. Lic. René Rodríguez Alcaraz, Secretario General de Gobierno y representante personal del señor Gobernador de Estado, bienvenido sea usted a Minatitlán; Lic. Rafael García Rincón, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, bienvenido a nuestro municipio, Dip. José Manuel Romero Coello, Presidente del Congreso del Estado, señores Diputados, señoras Diputadas, bienvenidos a nuestro municipio. Agradezco la presencia del Regidor Raúl Aguilar, muchas gracias por acompañarnos, agradezco la presencia del Regidor José Figueroa Peña, muchas por acompañarnos, agradezco la presencia de la Regidora Norma Anguiano muchas gracias por acompañarnos, agradezco la presencia del Síndico Municipal la Sra. Raquel Montes de Oca, muchas gracias por acompañarnos, la presencia del Regidor Jesús Campos muchas gracias por acompañarnos, la presencia de la Regidora Brenda Liliana de nuestro municipio muchas gracias, de mi esposa Presidente del DIF muchas gracias Yolanda por acompañarnos. Agradezco la presencia de mis amigos los Presidentes Municipales, la Licda. María Guadalupe Vuelvas Cisneros muchas gracias Licenciada por darle realce a nuestro municipio con su presencia, agradezco la presencia de mi amigo Enrique Preciado Presidente Municipal de Coquimatlán, agradezco la presencia del Coronel de Infantería Vicente Guzmán Lucero, muchas gracias por el apoyo que el día hoy nos está brindando en estos 100 años que cumple nuestro municipio con su Escolta y Banda de Guerra muchas gracias. Distinguidas personalidades que nos acompañan.

100 años, no es fácil, les decía tuvimos el privilegio como administración de festejar el Bicentenario de la Independencia, el Centenario de la Revolución Mexicana y hoy estamos festejando los 100 años el Centenario de nuestro municipio, un municipio que ha venido prosperando gracias a todos los Presidente Municipales que han pasado por este Ayuntamiento, reconozco el trabajo del Congreso de Estado que ha venido siendo por nuestro municipio, reconozco también a la ciudadanía de nuestro municipio que también ha puesto su granito de arena para que las cosas sigan desarrollándose en nuestro municipio. Hemos acordado en Cabildo instalar un Hasta Bandera de más de 50 metros con la finalidad de quede un presente en este Centenario de nuestro municipio, por eso el día de hoy que se pretendía izar la Bandera por motivos que ustedes ya saben tenemos una bendición de Dios que está lloviendo, pues la verdad que es un placer que si se haya realizado la Ceremonia con ustedes y vamos a posponer la inauguración de esta Hasta Bandera en las próximas fechas, que en su momento se los vamos a hacer llegar la invitación de esta manera el pueblo y el Gobierno de nuestro municipio les agradece a cada uno de ustedes y les desea la mejor estancia aquí en nuestra Cabecera Municipal. Muchas gracias por acompañarnos.

DIP. PDTE. ROMERO COELLO. Muchas gracias Presidente, para continuar con el punto siguiente del orden del día, se le concede la palabra al C. Profesor Héctor Manuel Mancilla Figueroa, Cronista de la Ciudad.

INTERVENCIÓN DEL PROFESOR HÉCTOR MANUEL MANCILLA FIGUEROA, CRONISTA DE LA CIUDAD.

Muy buenos días, Lic. René Rodríguez Alcaraz, Secretario General de Gobierno y representante del señor Gobernador de nuestro Estado, Lic. José Manuel Romero Coello, Presidente del H. Congreso de nuestro Estado, Magistrado Rafael García Rincón, Diputadas y Diputados de la LVI Legislatura Local, señor Presidente Municipal, Regidoras y Regidores, señoras y señores pueblo que me escucha en primer lugar agradecemos el honor que nos concede el H. Congreso de permitir en esta sesión solemne hacer una pequeña reseña histórica de este municipio con motivo del Centenario de su erección. Cuando los españoles conquistaron lo que hoy es el Estado de Colima, encontraron en este lugar, una rancharía con el nombre de Tlacalahuaztla, nombre que se conservó durante casi 150 años. A partir del siglo XVII, quedó registrado como “Hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe del Mamey” y en 1866, la Dirección de Bienes Nacionales dependientes de la Secretaría de Hacienda, hace la venta a un particular y se registra con el nombre de Hacienda de El Mamey. Nombre que se conservó durante más de 300 años hasta el 12 de abril de 1918. Después de la Guerra de Reforma y durante el Porfiriato, El Mamey se consideró un pueblo sin ley debido a la inseguridad; razón por la cual el Gobierno del Estado envió como Prefecto Político a este lugar para apaciguar la región a Don J. Trinidad Alamillo, quién convivió con los vecinos y conoció la problemática de la comunidad. Con esta confianza los vecinos de la Congregación de El Mamey el 20 de diciembre de 1899, mandaron al H. Congreso del Estado, un oficio firmado por 56 personas solicitando que la Congregación, se erigiera en Municipio, exponiendo las siguientes razones: la necesidad de poder gozar de los beneficios propios de lo que es la Administración Municipal como es la legalización de documentos, como herencias, testamentos, permisos, reglamentación de los ramos de higiene, alineamientos de calles, mercado público, etc. Problemas que poco se resolvían por tener que ir hasta Villa de Álvarez que está a 60 km. Por caminos casi intransitables y que personas de mayor edad dejaban de solucionar legalmente. Como resultado de este escrito, en el mes de febrero de 1912, en el libro de actas del Congreso, queda asentado, asuntos de particulares lo siguiente: “por razones que se exponen, no es por ahora de erigirse en pueblo la Congregación de El Mamey, ni de crearse un nuevo Municipio” al enterarse los vecinos de que el Gobernador del Estado es Don J. Trinidad Alamillo quien como Prefecto Político había estado en este lugar, nuevamente el 28 de diciembre de 1911, dirigen un escrito firmado por 158 personas a la Cámara de Diputados, solicitando elevar a la Congregación de El Mamey a la categoría de Municipio. Las razones que se exponen son casi las mismas que se indican en la solicitud, anterior. El 20 de marzo de 1912, en sesión ordinaria del H. Congreso del Estado, también en asunto de particulares, se da

lectura a la solicitud antes mencionada. Como resultado de esta solicitud, la Comisión de Gobernación en el Congreso, toma un acuerdo que dice: “con inserción a este dictamen y del ocurso relativo, pídase atentamente al Ejecutivo su parecer sobre si la Congregación de El Mamey del Municipio de Villa de Álvarez, está en actitud perfecta de ser elevada a Cabecera Municipal y en caso de estarlo y convenir al interés del Estado señalar la extensión del fundo legal del pueblo”. El Secretario de Gobierno del Estado, transcribe el oficio enviado por el Congreso, pidiendo de su parecer a la solicitud antes mencionada. El Presidente Municipal de Villa de Álvarez, defiende a su municipio y con fecha 16 de abril contesta al Secretario de Gobierno, que la Congregación de El Mamey no tiene capacidad económica para sostenerse porque solo se recaudan 50 pesos mensuales, que tiene pocos habitantes, que solo aporta dos electores para las elecciones, que la mayor parte de su gente son proletarios, que en nada conviene al interés general del estado y que era debilitar mas a la única Villa que tiene la entidad. El día 2 de mayo el Secretario de Gobierno informa al H. Congreso sobre la negativa del H. Ayuntamiento y el día 8 del mismo mes, se le da lectura en el Congreso. Al enterarse los vecinos de El Mamey sobre la negativa y sabiendo que el día 25 de junio se cerraba el período de Sesiones de la XIV Legislatura, de manera rápida se dan a la tarea de redactar un nuevo ocurso con fecha 8 de junio de 1912 que envían nuevamente al H. Congreso del Estado. Esta es una solicitud más abierta para que El Mamey se erija en municipio, indicándose entre otros puntos ya mencionados anteriormente los siguientes: que el número de habitantes es de 4000, que se sufren muchos trastornos y dificultades por carecer de autoridad. A esta solicitud, los firmantes anexan un croquis que señala las haciendas de este lugar y 23 rancherías que comprenderían la jurisdicción al crearse el nuevo Municipio. En el mismo documento se permiten mencionar como testigos, al Gobernador J. Trinidad Alamillo y a los Diputados Manuel R. Álvarez, Salvador M. Ochoa y Roberto Barney a quienes les consta que hay agua en abundancia y otras riquezas para ser de esta región un municipio próspero, este escrito solo lo firman por la emergencia 81 personas. El día 25 de junio se inicia la última sesión de clausura. Al iniciarse dicha sesión se discute el asunto que se menciona y resulta el Acuerdo Único que dice: “por las razones que se expresan NO es por ahora de erigirse en pueblo la Congregación de El Mamey, ni de crearse un nuevo Municipio de que sea cabecera y tomando consideración, los Diputados hicieron uso de la palabra, se puso a votación y se reprobó. Todo parecía perdido para El Mamey. Se suspende la sesión, hay un receso entre tanto la Comisión de Gobernación reafirma el dictamen, se pide su parecer al Ejecutivo del Estado y minutos después se dio cuenta con dicho dictamen que termina con el proyecto de ley que fue enviado al Ejecutivo en oficio número 162 de fecha 25 de junio de 1912 para la publicación correspondiente, resultando lo siguiente: J. Trinidad Alamillo Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, a sus habitantes sabed: que el Congreso del Estado ha decretado lo siguiente: el Congreso del Estado en nombre del pueblo expide el Decreto Número 59 que dice: Se erige en Pueblo la Congregación de El Mamey. El Ejecutivo, promoverá, al efecto con los dueños de los terrenos adyacentes, por los medios que estime convenientes la cesión de la parte que se destine a fundo legal del nuevo pueblo por las medidas y localización que determine y en caso de que no obtuviere arreglo, procederá la expropiación conforme la Ley, en virtud de tratarse de una mejora de utilidad pública. El propio Ejecutivo dispondrá previamente el levantamiento de un plano topográfico conforme el cual haya de edificarse el nuevo Pueblo, fijando en él, su nomenclatura, la forma y colocación de las manzanas, el alineamiento y latitud de las calles y avenidas y demás detalles que sea del caso. Expedirá con toda oportunidad el Reglamento que señale la tarifa de los pisos o solares, el procedimiento para su adjudicación y redención y las condiciones a que queden sujetos los adquirientes, proveerá al nombramiento de autoridades del lugar y al buen servicio de los ramos de policía, aseo, salubridad, comodidad, ornato y demás que vaya exigiendo la población. Artículo 2º. Se crea un nuevo Municipio en el Estado, que tendrá por cabecera el Pueblo de El Mamey y dependerá del Distrito de Villa de Álvarez, comprendiendo en su jurisdicción los siguientes lugares: El Pedregal, Las Cuevitas, Las Agujas, San Antonio, La Joya, Juanillos, Las Guásimas, Las Parotas, El Mamey, El Coco, El Caracol, La Pila Verde, Potrero Grande, Las Truchas, El Espino, Los Sauces, Paticajo, La Hacienda de Agua Zarca o Salada y Platanarillo. Autorizándose al Ejecutivo para que determine la línea divisoria que corresponda. Artículo 3º. El propio Ejecutivo en su oportunidad, convocará a elecciones de Ayuntamiento y éste, inmediatamente que se instale, proyectará sus presupuestos de ingresos y

egresos para su respectiva aprobación. Artículo 4º. El Ejecutivo dará cuenta al Congreso del Estado, al uso que haga de las autorizaciones que se le conceden. El Gobernador del Estado dispondrá, se publique, circule y observe. Salón de sesiones del Congreso del Estado. Colima 25 de junio de 1912. Diputado Roberto Barney Presidente, Dip. José Lepe Secretario. Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Palacio del Gobierno del Estado. Colima, junio 25 de 1912. J. Trinidad Alamillo Gobernador, Miguel García Topete. Secretario. Publicado el Decreto, se convoca a elecciones el día 30 de noviembre de 1913 para el período 1914-1915, quedando integrado el primer Ayuntamiento Constitucional por las siguientes personas: Presidente J. Refugio Alcaraz, Síndico Perfecto Mancilla Robles, Regidores J. Jesús Orozco, Celso Maldonado, J. Félix Serratos y Juan Arias. Muchas gracias por su atención.

DIP. PDTE. ROMERO COELLO. Para continuar con el punto siguiente del orden del día, se le concede la palabra al C. Dip. Cicerón Alejandro Mancilla González.

DIP. MANCILLA GONZALEZ. Muchas gracias, muy buenos días tengan todos ustedes, les damos la más cordial bienvenida por estar participando como auditorio en esta Sesión Solemne, pero sobre todo agradecer al Lic. René Rodríguez Alcaraz quien representa en este acto al Poder Ejecutivo, agradecer también al Presidente del Congreso Dip. José Manuel Romero, felicitar también a nuestro amigo el Lic. Rafael García Rincón, Presidente Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, saludar y agradecer la presencia de nuestro amigo el Coronel de Infantería Vicente Guzmán sea bienvenido y agradecer también a la Escolta que estuvo participando del Ejercito Mexicano, a la Presidenta Municipal de Colima, la más cordial bienvenida a Ma. Guadalupe Vuelvas Cisneros, gracias por estar presente aquí con nosotros. Desde luego saludar y felicitar a nuestro Presidente Municipal de Minatitlán al Profesor José López Ochoa y a todos los que integran el Cabildo de Minatitlán, de la misma manera, saludar al Maestro Eduardo Estrada Magaña y también al Lic. Armando González quienes representan uno al Consorcio Minero Benito Juárez Peña Colorada y el otro al Conjunto Habitacional del Fideicomiso del Poblado Peña Colorada, a los Expresidentes municipales que se encuentran presentes a los ex síndicos, ex regidores que aquí veo varios muchas gracias por participar también, a los Comisarios municipales de las diferentes comunidades que integran nuestro municipio, a los Presidente de los Comisariados Ejidales que están presentes, gracias por participar a las maestras y maestros que tuve la oportunidad de saludar y que también nos acompañan, a los Trabajadores del Sindicato al Servicio del Ayuntamiento, muchísimas gracias por su presencia de igual manera a los funcionarios de confianza que están presentes también hoy aquí participando en esta importante sesión solemne, pero sobre todo agradecer también a mis compañeras Diputadas y Diputados por estar hoy aquí presentes en Minatitlán, sean todos bienvenidos, amigas y amigos exactamente hace 100 años se llevo a cabo en la ciudad de Colima una sesión solemne similar a esta para los minatitlenses fue un acto histórico, porque fue la oportunidad de elevar a categoría a nuestro municipio de Minatitlán, comentarles a todos ustedes que ese día fue tan importante para los minatitlenses porque fue la oportunidad de ya vernos como municipio, que antes había sido una congregación como ya lo explico el cronista municipal decirles a ustedes que esa fecha fue tan relevante para nosotros porque de ahí vino el desarrollo, vino la prosperidad para nuestro municipio, comentarles que nuestro municipio de Minatitlán ha sufrido como muchos otros municipios grandes tragedias entre las que destacan el ciclón de 1959, que nos dejó un saldo de muchos muertos aquí en Minatitlán, pero sobre todo comentarles a todos ustedes que el municipio se ha reconstruido, ha prosperado y ha salido adelante esto es importante porque como todos los sabemos en la Constitución Política del Estado de Colima, es facultad del Congreso crear nuevos municipios, como también declarar la desaparición de algún municipio. Por eso en mi calidad de Diputado y representante de este Distrito del 14 Distrito electoral en el Congreso del Estado, le hago un reconocimiento y de un agradecimiento a la Legislatura que estuvo hace 100 años fungiendo aquí en el Estado de Colima por darnos la oportunidad de subir a esa categoría de municipio. Comentarles que al día de hoy nuestro municipio se encuentra vigoroso, decirles a todos

ustedes que en nuestro municipio mantiene los niveles más bajos de inseguridad en el Estado, decirles que nuestro municipio se encuentra entre los municipios con los índices más bajos también de desempleo y eso es gracias a la gran actividad económica que nos deja el sector agropecuario; pero sobretodo que nos deja la actividad y la industria minera en Minatitlán es por eso que el día de hoy queremos agradecerles a todos y especialmente al Congreso del Estado que fue el que estuvo hace 100 años elevando a esta categoría de municipio a nuestro querido Minatitlán. Queremos agradecer también a nuestro amigo que se encuentra presente el Presidente municipal en funciones por el municipio de Coquimatlán muchísima gracias y sea usted bienvenido y la verdad que la presencia de ellos, de la Presidente Municipal de Colima y del Presidente Municipal de Minatitlán de verdad que le dan realce a esta ceremonia y para nosotros, para los minatitlenses es un gesto de cortesía, de amistad que ustedes hayan hecho el esfuerzo en estar hoy aquí presentes en esta sesión solemne, comentarles que hoy Minatitlán se encuentra integrado por 22 comunidades y que tiene un futuro prometedor, pero quiero aprovechar haciendo uso de la tribuna para hacer una felicitación a todos los ciudadanos minatitlenses porque ellos son festejo, es una alegría que estemos conmemorando los primeros 100 años de vida del municipio y a la vez los exhorto a todos a que sigamos trabajando y que sigamos comprometidos para elevar a mejores condiciones de vida y desarrollo a nuestro querido Minatitlán muchas gracias a todos por participar gracias.

DIP. PDTE ROMERO COELLO. A continuación, haré uso de la palabra para dirigir un breve mensaje. A nombre del Congreso del Estado, muy buenos días saludo con respeto al Lic. René Rodríguez Alcaraz, Secretario General de Gobierno representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado y el Lic. Rafael García Rincón, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Profesor José López Ochoa, a mis compañeras y compañeros Diputados de esta LVI, medios de comunicación, invitados especiales y en especial a los hombres y mujeres, niños, jóvenes y adultos de este municipio. A cien años de la fundación de Minatitlán, tenemos la oportunidad única para reflexionar sobre nuestro pasado, pero también sobre nuestro presente y nuestro futuro. En el marco de ésta conmemoración. Debemos hacer un balance de los logros alcanzados y los retos por cumplir. Ustedes son testigos permanentes y los principales protagonistas en la construcción de ésta tierra buena y generosa. Con sus manos y con el esfuerzo de su trabajo han hecho de éste lugar un espacio de privilegio en donde podemos respirar la cordialidad de un pueblo unido. Este día amigas y amigos, nos hemos reunido para festejar un siglo, una centuria completa que nos habla de muchos días, de mucho tiempo, pero principalmente de la gente, de los abuelos, de los padres, de los hermanos, de los hijos, de aquellos seres humanos que con sus sueños convertidos en esperanzas encontraron este lugar para amoldarlo con sus manos y heredárnoslo como el lugar de promisión que hoy agradecidos compartimos. A cien años, la historia nos muestra que es necesario recordar el pasado para explicar y darle sentido a nuestro presente con el fin de trascender. Este sitio en que hoy nos reunimos originalmente fue habitado por nahuas y otomís; conocido como lugar de carrizos o Tlacalahuaztla, en náhuatl, el cual es el nombre original de este sitio ancestral que dio asiento a los remotos pobladores, cuyos descendientes vieron nacer hace un siglo al municipio de El Mamey, hoy Minatitlán. Como ya fue comentado aquí. Es de todos la tarea de reconocer a este pueblo que con perseverancia, sangre, sudor y lágrimas, ha marcado con tesón y altura de miras la evolución jurídica de esta región al concretar el anhelo de ser municipio. Es preciso recordar al Gobernador J. Trinidad Alamillo, quien por 1912, precisamente un día como hoy 25 de junio, hace cien años, a instancias de las familias de aquella época, bisabuelos, abuelos y padres de la mayoría de ustedes, decretó la creación del Municipio de El Mamey, y en 1920 se le cambió el nombre por Minatitlán, lugar de minerales. Minatitlán es un referente para de Colima, su vocación agrícola, mineral y forestal le dan un impulso al desarrollo del Estado, su geografía única, sus recursos naturales, pero sobre todo, la calidad humana de su gente, son los elementos indispensables para proyectar ésta tierra a nuevos horizontes en el desarrollo. Aprovechemos su cercanía con el puerto. Cuidemos la majestuosidad del cerro grande, valoremos la limpieza de sus manantiales y la pureza de todos sus recursos naturales; pero sobre todo, conservemos el gesto amable, la mirada franca, la sencillez en el trato, las manos fuertes y la frente en alto que se encuentra en cada uno de ustedes contagien a Colima de su perseverancia, de esa capacidad de sobrevivir y sobreponerse a las

adversidades que a veces la vida nos presenta como una tragedia; continúen preparados para responder ante embates como el ciclón del 29 de octubre de 1957. Es por eso que a nombre del Honorable Congreso del Estado que me honro en presidir, este día nos resulta más que especial, trascendente por todos sus significados, por todos sus alcances. Para ésta Legislatura es significativa esta ceremonia porque queremos dejar un testimonio de nuestro encuentro con el pasado que nos obliga a forjar nuevos caminos para enfrentar el futuro. Tengan la certeza de contar con todos nosotros para ésta noble tarea. Éste es un día de fiesta, pero sobre todo, de compromisos, vamos por cien años más. Que todos nuestros jóvenes estudien, que el campo sea más productivo, que nuestros niños gocen de una infancia plena y feliz, que gocemos de más y mejores servicios de salud, de más oportunidades, de más grandeza para Minatitlán, para Colima y para México. Que así sea, enhorabuena y muchas gracias.

Conforme al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al C. Licenciado René Rodríguez Alcaraz, Secretario General de Gobierno y Representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima, quien dirigirá un mensaje alusivo al acto.

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, C. LICENCIADO RENÉ RODRÍGUEZ ALCARAZ. Muy buenos días, saludo con muchísimo respeto y aprecio a todas las personas que nos hacen el favor de acompañarnos en este importante evento para el municipio de Minatitlán. En forma mucho muy especial saludamos a las señoras Diputadas y Diputados que integran esta Soberanía, a quienes les agradecemos la invitación para estar presentes en esta sesión solemne que mucho los dignifica el hecho que estén atendiendo la petición y se trasladen a este municipio yo los felicito grandemente por este signo tan distintivo de parte de esta Legislatura, saludamos también respetuosamente a quien encabeza el H. Congreso del Estado a su Presidente el Dip. Lic. José Manuel Romero Coello; así mismo nos permitimos saludar con muchísimo respeto al Lic. Rafael García Rincón Magistrado Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia Del Estado, a quien es nuestro anfitrión al Profesor José López Ochoa Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán y a los Diputados con quienes compartimos esta mesa que hoy funcionan como Secretarios a la Dip. Mónica Adalicia Anguiano López y al Dip. Leonel González Valencia, saludamos muy respetuosamente, también quisiéramos saludar a los Presidentes Municipales que nos hacen favor de acompañarnos el día de hoy, agradecer desde luego agradecemos su presencia ese detalle tan importante para este municipio que estén presente en este evento tan importante a la Profesora Ma. Guadalupe Presidenta municipal del Ayuntamiento de Colima, al Lic. Enrique Preciado Díaz, quien preside los destinos del Ayuntamiento de Coquimatlán actualmente, también con muchísimo respeto a quien representa la 20 Zona Militar nuestro amigo el Coronel de Infantería Vicente Guzmán Lucero un respeto para usted, con mucho afecto a quien representa a la empresa de Peña Colorada al Ing. Eduardo Estrada Magaña lo saludamos con muchísimo respeto, a todos los Regidores de este Ayuntamiento y a la Síndica municipal también les agradecemos su presencia en este evento y obviamente en forma muy especial a quien realiza el trabajo más importante que es la Presidenta del DIF Municipal les damos un caluroso respeto para ella. Finalmente nos permitimos saludar también respetuosamente al Profesor Héctor Manuel Mancilla Figueroa, Cronista Municipal de este Ayuntamiento y felicitarlo por su importante intervención que mucho nos educó en conocimiento de los datos precisos de la fundación de este Ayuntamiento. Señoras y señores. Haciendo un sincero reconocimiento a los habitantes de este lugar, acudo a esta sesión solemne que lleva a cabo la LVI Legislatura, con la finalidad de conmemorar el primer Centenario del municipio de Minatitlán. A sus autoridades y a todos los que con su esfuerzo, dedicación y empeño han hecho de Minatitlán lo que es hoy, expreso mi reconocimiento por este primer Centenario, por hacer de esta tierra un lugar donde la convivencia armónica, el desarrollo y la paz son una realidad todos los días. Celebro que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo Quinto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y Cuarto de su Reglamento, la Asamblea accediera a las solicitudes del Diputado Cicerón Alejandro Mancilla González, así como del Presidente Municipal José López

Ochoa, y tomando el acuerdo correspondiente pudieran sesionar el día de hoy aquí en este bello municipio. Cien años de historia institucional, de esfuerzos y trabajo como municipio libre, representan la presencia constante de muchas generaciones de minatitlenses, de mujeres y hombres que desde mucho antes de que Minatitlán fuera Municipio, ya habían dado prestigio y renombre a este lugar, gracias a su valores, actitud emprendedora y sobre todo con su identificación con esta tierra, rica en recursos naturales. Cien años de historia, representan también cien años de logros de objetivos que se han cumplido satisfactoriamente, pero también de momentos difíciles de tragedias que se superaron gracias a la entereza de este pueblo que no se ha doblegado ante los problemas y las adversidades. Si bien es cierto que Minatitlán provee al Estado de Colima y al país de recursos mineros de gran valor, es todavía más representativa la aportación que hace el municipio, por la calidad de su gente, de mujeres y hombres identificados con esta región, con sus tradiciones y con la tierra donde nacieron. Precisamente han sido estas características, las que hacen que el pueblo de Minatitlán salga siempre adelante, supere sus problemas y ahora asuma con responsabilidad los retos del presente. En cien años, los minatitlenses han visto llegar el desarrollo a su municipio, han formado gobiernos generadores de bienestar social, infraestructura y buena administración, mantiene lealtad a sus costumbres, haciendo de ellas un legado incalculable, pero sobre todo, han mostrado capacidad para decidir su futuro en un ambiente de libertades, democracia y respeto a los demás. Estoy seguro que mientras estos valores sigan permaneciendo en la gente de Minatitlán, el municipio seguirá orientando con éxito sus esfuerzos hacia un futuro de nuevas y mejores oportunidades para todos. El Gobierno del Estado, que preside el señor Lic. Don Mario Anguiano Moreno, reitera su respaldo a la gente de Minatitlán y a sus autoridades, a este noble pueblo que en esta fecha celebra cien años de una nueva historia forjada con esfuerzos, sacrificios y luchas permanentes por mejorar las condiciones de vida. Enhorabuena, por las expectativas favorables que los minatitlenses han sabido generar en equipo, en hora buena por el aprovechamiento responsable de los recursos naturales de esta tierra. Muchas felicidades por estos cien años que Minatitlán ha contribuido al desarrollo de Colima. Estoy seguro que los minatitlenses seguirán encontrando nuevos caminos que los lleven al cumplimiento de sus objetivos, que unidos y haciendo equipo continuarán construyendo la historia de esta tierra de oportunidades, de este municipio que tanto ha dado a los colimenses. Muchas felicidades por estos cien años y muchas gracias por su atención.

PDTE. ROMERO COELLO. Muchas gracias Secretario y en el desahogo del siguiente punto del orden del día el Presidente Municipal de Minatitlán entregará un reconocimiento al Lic. René Rodríguez Alcaraz, quien lo recibe como representante personal del señor gobernador. En el desahogo del siguiente punto del orden del día se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la próxima sesión ordinaria a celebrar el día 26 de junio del presente año, a partir de las diez horas. Antes de concluir la presente sesión, agradecemos una vez más la presencia del Licenciado René Rodríguez Alcaraz, Secretario General de Gobierno y representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima; del Magistrado Licenciado Rafael García Rincón, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; así como del C. Profesor José López Ochoa, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Col., así como de los señores miembros del Cabildo de este municipio, por las atenciones y facilidades brindadas para la realización de esta sesión. De la misma forma, a nombre de la Quincuagésima Sexta Legislatura, queremos agradecer también la presencia de cada uno de ustedes en esta fecha de conmemoración tan importante para el pueblo de Minatitlán, así como a todos aquellos que de una u otra manera hicieron posible este acto, en el cual el Congreso del Estado ha estado puntual en su encuentro con la historia y con sus representados, al rememorar el Centenario de uno de los Municipios de nuestro bello Estado; festejo significativo para todos los colimenses, pero en especial para los habitantes de este municipio de Minatitlán. Antes de clausurar la sesión, solicito a los Diputados integrantes de las Comisiones de Cortesía, que una vez clausurada la misma, acompañen a salir del Recinto a los invitados especiales. Agotados todos los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de esta sesión solemne. Hoy 25 de junio del año dos mil doce, siendo las diez horas con veinte minutos, a nombre de la Honorable

Quincuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, declaro clausurada esta Sesión Solemne correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Por su asistencia muchas gracias.